



# Resolución Ministerial

Lima, 13 de Mayo del 2019

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 1332-2018/MINSA, de fecha 21 de diciembre de 2018, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Ejecutivo/a Adjunto/a I (CAP- P N° 221) de la Oficina General de Asesoría Jurídica se encuentra clasificado como cargo de confianza;

Que, con la Resolución Ministerial N° 305-2018/MINSA, de fecha 12 de abril de 2018, se designó al abogado Rafael Alfonso Morel Gutiérrez, en el cargo de Ejecutivo Adjunto I de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud;

Que, el citado profesional ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, por lo que se estima pertinente aceptar la misma y designar al profesional que desempeñará el cargo en mención;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia del abogado Rafael Alfonso Morel Gutiérrez, al cargo en el que fuera designado mediante la Resolución Ministerial N° 305-2018/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.



Z. TOMAS



S. YANCOURT



E. SAN MARTÍN B.



R. TAPIA



E. SAN MARTÍN B.

**Artículo 2.-** Designar a la abogada María Elena Artola Velarde, en el cargo de Ejecutiva Adjunta I (CAP- P N° 221), Nivel F-4, de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



S. YANCOURT

**ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES**  
Ministra de Salud



R. TAPIA